

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

4

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 935/2023 entre D./Dña. CARMEN ALBERCA CARRASCO y D./Dña. JOSÉ ANTONIO ALBERCA ORTEGA y D./Dña. MARÍA REYES CARRASCO SAYAGO por un presunto delito de Coacciones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA Nº 243/2023

En Madrid a 16 de mayo de 2023, el Ilmo. Sr. Don Ángel José Lera Carrasco, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 18 de esta Ciudad, ha visto los presentes autos de procedimiento de delitos leves número 935/2023, sobre el presunto delito leve de coacciones, con la intervención del Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como implicados de José Antonio Alberca Ortega, en representación de la menor Carmen Alberca Carrasco, y María Reyes Carrasco Sayago.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a María Reyes Carrasco Sayago de un delito leve de coacciones y vejaciones, con declaración de las costas de oficio.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, a interponer en este Juzgado en el término de cinco días.

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia, acto seguido de dictarse por el Sr. Magistrado-Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de todo lo cual doy fe.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. JOSÉ ANTONIO ALBERCA ORTEGA expido y firmo la presente.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/15.633/23)

